



LXVI
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA
 LEYENDA
 7 FEB 2025

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

OFICIO: LXVI/DIPIOS/46/2025.

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS San Raymundo Jalpan, a 21 de febrero de 2025.
 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de febrero del presente año, a las 14:30 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

[Handwritten signature]

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.
 GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA
 DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
 AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL



**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO
Y DESARROLLO RURAL.**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVII/DIPIOS/47/2025.

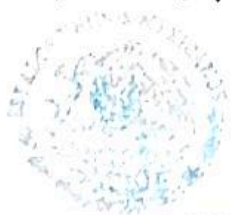
San Raymundo Jalpan, a 21 de febrero de 2025.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de febrero del presente año, a las 14:30 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

LXVI LEGISLATURA
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
21 FEB 2025
16:18h
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PUTLA VILLA DE GUERRERO
DISTRITO 7



LXVI
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/48/2025.

San Raymundo Jalpan, a 21 de febrero de 2025.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de febrero del presente año, a las 14:30 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

RECEBIDO
21 FEB 2025
16:15
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
IXTLÁN DE JUÁREZ
DISTRITO 9

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL



LXVI
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/49/2025.

San Raymundo Jalpan, a 21 de febrero de 2025.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarla a la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de febrero del presente año, a las 14:30 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



[Handwritten signature]

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.
LXVI LEGISLATURA
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
 21 FEB 2025
DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
 SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
 DISTRITO 1